

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PUNTOQUIMICA S.A.

Se comunica al público que la compañía PUNTOQUIMICA S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital suscrito en US\$4.200,00, fijó su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de octubre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 4 5 5 3 de 1 2 DIC. 2003

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

“ARTICULO QUINTO.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: a) La fabricación, formulación, preparación, elaboración, fraccionamiento, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, empacamiento, envase, etc., de todo tipo de productos en el campo de la química orgánica o inorgánica...

Adicionalmente, la compañía reforma el siguiente Artículo:

“ARTICULO NOVENO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas, dirigida por el Directorio y administrada por el Presidente, el Gerente General y otros Gerentes o funcionarios que el Directorio acuerde designar.”.

DURACIÓN: El plazo de duración de la compañía es de 40 años contados a partir de la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US \$5.000,00 está dividido en 5.000 acciones de US\$1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$10.000,00.

Quito, 1 2 DIC. 2003


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EFdeG/lmg.
EXT. 3158
EXP. 85090

u